

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

38273 *Corrección de errores del anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Cuenca, por el que se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental, la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, la Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y la Solicitud de Declaración de Utilidad Pública para los módulos de generación eólica Escuderos I Híbrido, de 21,6 MW de potencia instalada, y Escuderos IV Híbrido, de 28,80 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Cuenca.*

Se procede a efectuar rectificación en el anuncio por el que se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, la Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y la Solicitud de Declaración de Utilidad Pública para los módulos de generación eólica Escuderos I Híbrido, de 21,6 MW de potencia instalada, y Escuderos IV Híbrido, de 28,80 MW de potencia instalada, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 225 del 18 de septiembre de 2025.

Modificaciones:

Donde indica:

Se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental, la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, así como la Solicitud de Declaración de Utilidad Pública de los proyectos correspondientes a los módulos de generación eólica Escuderos I Híbrido, de 21,6 MW de potencia instalada, ubicado en los términos municipales de Palomares del Campo y Torrejoncillo del Rey (para su hibridación con la planta fotovoltaica existente PSFV Escuderos I, de 48,29 MW de potencia instalada) y Escuderos IV Híbrido, de 28,80MW de potencia instalada, ubicado en los términos municipales Montalbo, Palomares del Campo y Torrejoncillo del Rey (para su hibridación con la planta fotovoltaica existente Escuderos IV, de 48,29 MW de potencia instalada), y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Cuenca.

Debe indicar:

Se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental, la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, así como la Solicitud de Declaración de Utilidad Pública de los proyectos correspondientes a los módulos de generación eólica Escuderos I Híbrido, de 21,6 MW de potencia instalada, ubicado en los términos municipales de Palomares del Campo y Torrejoncillo del Rey (para su hibridación con la planta fotovoltaica existente PSFV Escuderos I, de 48,29 MW de potencia instalada) y Escuderos IV Híbrido, de 28,80 MW de potencia instalada, ubicado en los términos municipales de Montalbo, Huete, Palomares del Campo y Torrejoncillo del Rey (para su hibridación con la planta fotovoltaica existente Escuderos IV, de 48,29 MW de potencia instalada), y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Cuenca.

Donde indica:

Descripción de las Instalaciones: Los Parques Eólicos Híbridos que se proyectan (junto a sus infraestructuras de evacuación) estarán ubicados en

términos municipales de Palomares del Campo y Torrejoncillo del Rey para Escuderos I Híbrido y Montalbo, Palomares del Campo y Torrejoncillo del Rey para Escuderos IV Híbrido, todos ellos en la provincia de Cuenca.

Debe indicar:

Descripción de las Instalaciones: Los Parques Eólicos Híbridos que se proyectan (junto a sus infraestructuras de evacuación) estarán ubicados en términos municipales de Palomares del Campo y Torrejoncillo del Rey para Escuderos I Híbrido y Montalbo, Huete, Palomares del Campo y Torrejoncillo del Rey para Escuderos IV Híbrido, todos ellos en la provincia de Cuenca.

Cuenca, 14 de octubre de 2025.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Ángel Ossorio Chapín.

ID: A250047961-1